



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-77508259- -APN-DVPS#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2021-77508259- -APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO;

Que por dichas actuaciones se tramita el pedido de la firma INVERSIONES SMART PRODUCTS S.R.L. referida a la corrección de la Disposición (ANMAT) N° DI-2021-5212-APN-ANMAT#MS.

Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error involuntario al consignar el apellido de la Directora Técnica, siendo dicho error subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991).

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Rectifíquese el Artículo 2° de la Disposición N°DI-2021-5212-APN-ANMAT#MS de esta Administración Nacional, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 2°.- Establécese que la Dirección Técnica será ejercida por la farmacéutica Vilma Beatriz Wilichowski, Matricula Profesional N°11.755.

ARTICULO 2°. - Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para su conocimiento y demás efectos; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EX-2021-77508259- -APN-DVPS#ANMAT